



ACTA N° 02			
Comité Institucional	Consejo Municipal	Reunión	X
Tema:	Reunión extraordinaria Consejo Municipal Ambiental y Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM)		
Fecha:	13 de Junio de 2024	Hora:	9:00 am
Lugar:	Sala de reuniones Oficina de Infraestructura y Movilidad- Alcaldía Municipal		
Dependencia que Convoca:	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Económico (SDAAE)		
Objetivo:	Identificar y reorganizar las modificaciones u observaciones al acuerdo que direcciona el Consejo Municipal Ambiental y el SIGAM, para su debida actualización.		

AGENDA

1. Lista y verificación del quórum
2. instalación de la reunión
3. Lectura del acta anterior
4. listado de temas a tratar
5. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lista y verificación del quórum
 - Alcalde Municipal-Diego Andres Lopez Suarez o su delegado
 - Secretario de Planeación- Adrian Fuentes Mora
 - Secretario de Infraestructura- Jherson Niño
 - Secretaria de hacienda- Nubia Rocio Rojas
 - Secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional- Ivan Andres Guzman Vidal
 - Personera Municipal- Claudia Murillo Figueroa
 - Representante gremios del municipio- Karime del Portillo (Organizaciones Mujeres)
 - Representante organización Ambiental o veedor ciudadano- Pedro Antonio Orjuela
 - Representante sector educativo- Rene Sanchez
 - Secretaria de Desarrollo Agropecuario Ambiental y Económico (Secretaría técnica del consejo) - Paola Alexandra Perilla Murillo

De esta manera se aprueba el quórum siendo 10 miembros los que conforman el consejo, a la reunión asistieron 8 personas.



2. Instalación del Consejo o reunión

Por parte de la secretaría técnica del consejo Municipal Ambiental, la secretaria Paola Alexandra Perilla Murillo, ofrece un cordial saludo a todos los presentes en la reunión, recalcando el compromiso y la importancia de estos encuentros para una buena gestión ambiental en el municipio, se recuerda el proceso que se lleva hasta el momento que es la actualización del acuerdo y que el espacio es para socializar las observaciones que encontró cada uno en el borrador.

3. Lectura del acta anterior

Siguiendo el orden la Ingeniera Paola Perilla da paso a la administradora ambiental Tatiana Mape, donde se prosigue a leer el acta anterior donde se socializo el funcionamiento del SIGAM y el orden administrativo para el correcto funcionamiento de este sistema en el municipio; así de esta manera los miembros del consejo aprueban el acta y se sigue con el desarrollo de la reunión.

4. Desarrollo de los temas a tratar

- Socialización de las observaciones al proyecto de acuerdo que rige el Consejo Municipal Ambiental y el sistema de gestión ambiental municipal (SIGAM), para su correcta modificación y actualización.

De esta forma se socializa el proyecto de acuerdo nuevamente y se da el espacio para las observaciones de las cuales se expone lo siguiente: que el proyecto de acuerdo debe tener en cuenta la normatividad actual por la cual se debe estructurar y que debe estar jurídicamente blindado este acuerdo, surge la inquietud de qué ley se debe tener en cuenta para poder modificar el acuerdo en cuanto a quienes deben ser partícipes del consejo municipal ambiental y cual es el mínimo de componentes que deben ir en la estructura del reglamento del cuerpo del consejo y de manera que se defina la bases de sus integrantes y quienes pueden ser convocados y quienes no; se debe tener en cuenta la presencia del personero municipal acentuando que debe quedar dentro de los miembros del Consejo.

Como apreciación se debe ajustar el título de "Acuerdo" a "Proyecto de acuerdo" ya que se debe esperar a la aprobación del consejo como tal; recalcando que debe quedar soportado jurídicamente con la normatividad vigente, además tener en cuenta el protocolo antes de presentarlo al concejo como la revisión por la Oficina Jurídica y de despacho para dar el debido Proceso y cumplimiento.

Se da la estimación de revisar el concepto 4485 del 2014 donde habla de cómo debe conformarse el comité ambiental y así seguir estos lineamientos; a su vez se considera agregar al comité un delegado comunal ya que son ellos los que están directamente relacionados con el territorio y así se abarca la gestión ambiental ampliamente.

Por otro lado se genera la inquietud de en qué parte de la ley 1952 de 2019 se contempla como una causal a una mala conducta por no asistir a las reuniones del comité, en lo cual se opina que cada artículo debe ser sustentado con la norma que lo rige.



Finalizando la reunión se determinan una serie de compromisos los cuales son:

- Enviar nuevamente a los correos de los miembros del consejo el proyecto de acuerdo corregido para leerlo detenidamente y si llegan a surgir observaciones nuevamente, ajustarlas en la próxima reunión, que el acuerdo ya debe estar revisado, avanzado y remitido a la CAR; para poder hacer el debido proceso antes de sustentarlo en el Concejo Municipal.
- Se establecen fechas para entrega de las observaciones y la modificación del proyecto de acuerdo, donde se establece enviarlo con las modificaciones para el día 19 de junio por la secretaria técnica y en la siguiente semana recibir nuevamente las observaciones de los miembros para sus debidos ajustes.

De esta manera siendo las 10:30 am se termina la reunión

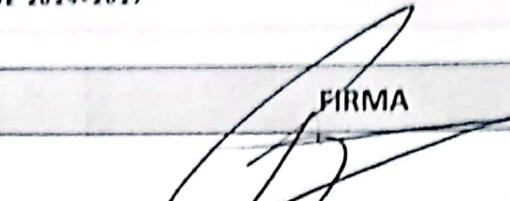
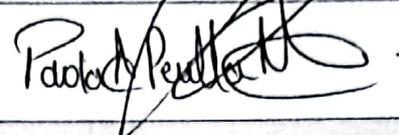
5. Propositiones y varios

No se presentaron varios

DECISIONES FINALES DE LA REUNIÓN

COMPROMISOS A VALIDAR EL LA PRÓXIMA REUNIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA DE EJECUCIÓN
Revisar y verificar la normatividad que implica para la sustentación legal del proyecto de acuerdo	Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Económico (SDDAE) (Secretaria Técnica)	Semana entre el 13 al 20 de junio de 2024
Enviar el proyecto de acuerdo con las correcciones y aclaraciones de la normatividad a los correos de los miembros del Consejo Municipal Ambiental.	Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Económico (SDDAE) (Secretaria Técnica)	Miércoles 19 de Junio de 2024
Revisar los ajustes al proyecto de acuerdo y socializar las observaciones que surjan en la siguiente reunión.	Miembros del Consejo	Siguiente semana después del 19 de Junio de 2024



NOMBRE DEL RESPONSABLE	FIRMA
Reibel Rincon Rodriguez (Delegado Alcalde Municipal)	
Paola Alexandra Perilla Murillo (Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Económico.)	

ANEXOS





FIRMA ASISTENTES			
Nombre Completo	Cargo / Dependencia	Teléfono	Firma
Ulises David Lopez A	Secretaria. Soc - Hacienda	3217512100	
Keibel Lincon / S	Asesor Papeles	3118696858	
Karine Del Portelle H	Aspiración Mupus	3004240575	
Pedro A. Orjuela		3115138960	
Paola A Penlo Norillo	Secretaria ODARE	3143401771	
Andrés Guzmán	Secretario de Gobierno.	370-4794435	
Adrián Fuentes Mora	Secretario de Planeación y TMS (E)	311-2304137	
Jherson Jair Niño Vega	Sec. Infraestruct y Movil.	3004374681	
Tatiana Palma Mape	Adm. Ambiental (SDAAE)	3213338017	Tatiana mape